

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA
200-Calle 18 de Julio-209
APARECIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sábados.

Dirección y Administración — 18 de JULIO-200

EL CLAMOR PÚBLICO

PUBLICACION INDEPENDIENTE

Año VIII.

CLAMA, CLAMA SIEMPRE Y LOGRARÁS TU INTENTO—C. DE BURGESS

Número 1181

Avisos especiales

COMISARIA GRAL. DE INMIGRACIÓN MONTEVIDEO

En esta Comisaría General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta á la misma, en la calle 25 de Mayo núm. 124, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como ser: sueldo menor que deben ganar, clase de trabajo á que se destinan, ó otra condición cualquiera.

La Comisaría General transporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados hasta los puntos en que llegue el ferrocarril, y por el río hasta los puertos en que toquen los paquetes.

El Comisario Gral. de Inmigración.

Clases particulares

El que suscribe abrirá una clase particular de dos horas diarias, mientras duren las vacaciones de las Escuelas Públicas.

Se repasarán las asignaturas esenciales del Programa.

La clase principiará el dia quince del corriente, de nueve á once de la mañana.

Tambien tiene suficiente comodidad para dos ó tres pupilos.

Los interesados pueden dar aviso en la Calle Olimar n° 147

Minas, Diciembre 9 de 1887.

Miguel Navarro

El Clamor Público

MINAS, FEBRERO 11 DE 1888

El Carnaval

¿Qué es el Carnaval? —Según unos, la tradición de una festividad pagana, que ni el ascetismo de los primeros siglos de la nueva era, ni la ferrea sociedad de la Edad media, ni el sentido práctico de los tiempos modernos han podido disputar á la locura.

Según otros, el Carnaval es una cosa inseparable para la razón, porque no es razonable que la humanidad enloquezca anualmente unas cuantas horas, lo que evidentemente acontece.

Tenemos, pues, que durante tres días y tres noches este valle de lágrimas se convierte en un manicomio, donde cada manía ó ramo de locura toma una forma distinta, formando un verdadero abigarramiento, una variedad grotesca á la cual difícilmente daría animación el pincel del más hábil artista.

Asegúrase que con la cara tapada se descubre más fácilmente el corazón, y que á favor de la careta es lícito en estos días de locura decir todo género de claridades.

Si como es verdad lo primero lo fuese también lo segundo, con que gusto nos echaríamos en un domínio, nos pondríamos aunque no fuese más que la mano delante de los ojos, y fingiendo la voz para que no nos conociesen, dardamos rienda suelta al áspero lenguaje de la verdad, mostrándonos de las ridículas y extravagancias de algunos, y reprochando las picardías de los otros.

Pero, para la prensa no hay mascara; ella es más esclava que los esclavos de la antigua Roma, puesto que á estos les era permitido en esta época desquitarse del silencio.

cio y las humillaciones de un año en un día de libertad sin límites.

durante ese dia arrojaban impunemente al rostro de sus dueños toda clase de acusaciones, encerrándoles acaso la única senda que debieron seguir y de la que, ciegos con el humo de la lisonja se habían extraviado.

Es cierto que la prensa tiene ribetes de libre, que puede decir cuanto se le antoje con ó sin máscara y sin previa censura; mas, á pesar de todo esto, tiene un límite que la Prudencia le azonseja no u'trapasir y que debía hacerlo para que el Gobierno oyera muchas verdades que podrían serle útiles, y el País muchas cosas que sin duda le servirían de lección.

Pero ya que no es así, ya que no podemos disfrazarnos, corrímos tras ese ídolo grotesco, extravagante, caprichoso, fantástico y ridículo; tras esa grosera divinidad, estrambótico hijo del desorden y madre de momentáneos extravíos; tras esa mitológica visión, que ha atravesado los siglos sin que su influencia haya sufrido el mas leve desequilio, saliendo siempre triunfante de en medio del caos, de la confusión y de la ruina..

Si, airoso y triunfante, pues que los egipcios los fenicios, los griegos y los romanos ya bajó éste ó aquél título "hildierónle" siempre culto, y en nuestros días, á pesar de los cambios de gobierno y de las reformas sociales está en la plenitud de su imperio.

A divertirse pues, sin nisiquiera pensar que tras el goce viene la pena, tras la risa el llanto y tras el Carnaval la Cuaresma.

EN EL BAILE

—¿Quiere V. bailar conmigo?

—No, señor.

—Por qué?

—Porque no me gusta.

—¡Oh franqueza del candor!

Hay un joven moreno, medio calvo, que se sienta en un rincón y no quiere bailar. Va vestido de Fausto. Margarita se le aproxima. Esta Margarita...es una margarita. Talle de columna salomónica, ojos rasgados y fosforescentes, palabritas de caramelo y andar de gorrioncillo.

—Ven á bailar! —le dice á Fausto.

—Tengo sueño!

Lo mismo decía el otro Fausto antes de ser rejuvenecido. Y es que los niños y los viejos se parecen en que estos no aman ya... y aquellos no aman aun.

La ventila del brano

El mas cinico entre los cinicos, el bárbaro que sustigó con su látigo al pueblo durante su oprobiosa, el sanguinario Máximo Santos, insiste en sus pretensiones de que le sea levantado el destierro.

Sabe hasta que punto despierta la indignación popular.

Sabe también que es inconstitucional su destierro, puesto que no puede pasarse sobre la carta fundamental para decretarse, y pretende aprovechar en cuanto pueda los elementos que para recuerdo de su nefanda época, existen aun en las Cámaras, ejerciendo el derecho de petición á que le hace acreedor el falso procedimiento observado por el gobier-

no de Tajes. De ese modo poliría y no es tan lejos que logre levantar su destierro.

Si lo consigue podrá aun atraerse la consideración de los que no lo conocen fuera del país, dándose título de víctima propiciatoria, puesto que las mismas Cámaras que decretaron su estrafallamiento revalorizan sus actos, reconociendo que habían procedido fuera de la órbita de los preceptos constitucionales por los que debían velar, y no velaron nunca los elegidos del tiranía.

Quedaria siempre el precedente de que las Cámaras interpretando la opinión pública en parte, habían pretendido desgraviar al pueblo contra el más despreciado de sus tiranías.

Pero eso no es bastante.

Máximo Santos ha tocado y pondrá en juego con la desvergüenza propia de un hombre de sus condiciones, todos los resortes imaginables para volver al seno de la patria que le debe su infarto, de la sociedad que lo escarneció y que lo desprecia hoy como lo despreciaba cuando se erigió en árbitro de los destinos del pueblo.

Pretende disfrutar sus mal habidos tesoros á la sombra del purísimo pabellón que trepidó victorioso en legendarios combates y que enarbola en aciago dia para desgraviar á una potencia extranjera de los bárbulos de sacerdos cometidos por sus secuaces insidiando tamaña olena al honor nacional, al pueblo que lo soportaba.

Tenaz en su propósito; ensobrecido con el oro que ahogado en muchos de sus compatriotas hasta los más paros acendrados sentimientos, insistirá no hay que dudarlo porque cree contar con la subordinación de los sacerdotes que él erigió en representantes del país.

El Rocambole Uruguayo no apartará sus miradas de nuestra escena política.

No teme las iras populares porque conoce la generosidad é hidalguía de la raza Uruguaya que ovida y no ólia.

La experiencia le ha demostrado que con el tiempo se extinguirán los ódios, y que así como Varela y Latorre, viven aplaciant y tranquilamente disfrutando de sus riquezas de origen igual, el puede vivir con el mismo respiro, en el sueño que lo vió nacer y en el teatro de sus recientes y funestas hazañas.

Pero Santos se equivoca; confía en disponer con provecho de aquellos á quien levantó de la vida, convirtiéndolos en Nababs, que viven en la opulencia y que absorben las rentas de la Nación mientras perecen yertos y hambrientos los sucesores de la titánica raza.

Se equivoca decimos.

Podrá ver levantido su destierro abiertas las puertas de la prisión, pero si no se ha perdido por completo el decoro verá también abiertos los Tribunales que han de juzgarlo, y las puertas de la penitenciaría donde purgará sus criminales delitos.

Si las futuras Cámaras saben cumplir con sus deberes, si los ciudadanos que á título de elegidos van á ocupar los escenarios del congreso, se hallan revestidos de verdadero patriotismo, si se hacen interpretes de la opinión del pueblo á que representan, Santos, sufrirá el castigo á que se ha hecho acreedor.

La vindicta pública será desgravada, y tan saludable ejemplo hará patente á los reprochos que no se juega impunemente con los destinos de un pueblo y que tarde ó temprano.

no llega la hora de la espionaje y de la justicia.

Insista el ex-tiranio en sus pretensiones validándose para ella de los derechos que invoca; logrará atraer la atención de sus conciudadanos que no se alistan de su cómodo, distinguiéndose los poderes Públicos con sus cantos de Sirena, pero no logrará apartar de si las multitudes de un pueblo que lo desprecia, y que solo espera y confía en que brille el sol de la justicia en todos su esplendor.

No es acertar á la atención con que se reciben sus pretensiones, y cuando con él se relaciona pero á medida que se revuelve en su impotencia fraguando inequitativos planes, soñando tal vez en escalar las alturas, recibe la más clara prueba de la indignación popular, en las protestas del país y de la prensa honrada.

Cada palabra del tirano, al invocar sus titulos de ciudadano ante el país, le atrae un amanecer.

Castigo justo á su perversidad.

Por muy holgado podrá darse si no sufrirás mucho, á que se ha hecho acreedor.

Esperamos á ver que actitud asumen las futuras Cámaras, ya que la coalición Permanente está inhabilitada de entender en el asunto.

El Pueblo.

Gacetilla

Asociacion Española de Socorros Mutuos

Debiendo establecerse un Centro recreativo en el Edificio de la Sociedad se desea conocer las condiciones en que podrá ser servido dicho Centro.

Los interesados pueden pisar á Secretaría para hacer sus propuestas y adquirir los datos que les sean necesarios.

Minas, Enero 9 de 1888.
Co autorización
El Secretario.

COMISION DE LOS BAILES

PARA CARNIVAL

AVISO

Las personas que por olvido no reciben invitación para los bailes de Carnaval, se servirán pasar por la casa habitación del Secretario, calle 18 de Julio, 204, que les será entregada.

Minas, Febrero 7 de 1888.
El Secretario.

VISITACIONES DE APRETOS.

El celebre Ernesto Rossi, encontrando al príncipe heredero de Alemania en la calle, pretendió saludarlo al pasar como que lo había conocido en Berlín y recibido de él tantas muestras de simpatías.

Pero el Príncipe no lo entendió así, cruzó la calle y tendió la mano al artista.

Habiéndole dicho Rossi que en San Remo, (punto en que tuvo lugar el encuentro) todos auguraban su pronto restablecimiento, el príncipe contestó: «Oh lo sabe también usted cuánto amo á esta Italia». En seguida cambiaron nuevos apretones de manos y ambos personajes continuaron juntos el paseo.

Este episodio prueba la estima y confianza que goza Rossi entre los más ilustres personajes.

Verdad que Rossi es no solamente eminentemente artista, sino también hombre de noble sentimiento, sin serlo de nacimiento.

Casa de préstamos. Bajo la razón social de Miguel Navarra y C. desde mañana quedará abierta al servicio público una agencia en la que, mediante una garantía y un modesto interés, encontrará el necesario los recursos pecuniarios que precise.

Hallazgo. El Sr. Juez Letrado Departamental ha solicitado autorización del Superior Tribunal de Justicia para pasar un mes de campo, a fin de recopilar sus perdidas furtivas. En casilla que se le conceda la venia, se establecerá un correo particular entre ésta y el sitio de su residencia, a fin de que no se interrumpa el despacho.

Viaje. El Dr. Alustiza.—Con el objeto de asistir a un magnífico concurso que tendrá lugar en Solís los días de Carnaval, con asistencia de varios profesores, entre los cuales figurarán los Sres. Massi, Fermentini, Massuchini, Falci, Ferroni y otros cuyos nombres no recordamos, parten de esta villa varios amigos, entre ellos el Sr. Oficial 1.º de la Jefatura Manuel F. y Fernández, Santiago Fabiani, Jacinto Castro, Francisca Echenique, Vázquez y Faustino San Martín. Felices ellos que podrán oír música clásica, y desde ya garantizamos que es el mejor Carnaval.

La invitación fué hecha por el galante Comendador Felini, descendiente del ilustre Dante Allighieri.

Nosotros les diremos: *arribadurito* en Solís.

Le saludamos. Desde el martes de la semana que rige se halla en esta villa el doctor en medicina y cirujano don Manuel M. Martínez, quien probablemente pasará con su distinguida esposa una larga temporada entre nosotros; a la vuelta de un viaje a Montevideo que ha determinado realizar.

Sorprendida alegría. Esta humística asociación dará始于 los días primero y último de Carnaval, habiendo pasado invitaciones a las principales familias de la localidad.

Este se anima. Los tenderoso muestran mucha satisfacción de la vida y relajada en estos días, verá que, al decir de ellos, supera a mucho a las esperanzas que habían concebido.

Este es señal inequívoca de que la animación continúa, y que los próximos bailes en el Teatro Unión no dejarán nada que desechar.

Balacuchón. Un incidente rural ha engendrado los bienes para cubrir el deber de pago a un médico que había prestado con éxito larga asistencia a un miembro de su familia.

Lo que hace más indigna la acción, es el hecho de que el médico beneficiado había tenido la nobleza de dejar al alivio de su deudor la asignación de la cantidad a satisfacer.

Atención. Recomendamos al público la lectura de lo que sigue:

MIGUEL NAVARRA Y C.

Participamos a nuestros favorecedores que acabamos de recibir un nuevo surtido de almacén y ferretería. A pesar del aumento que han tenido algunos artículos en los derechos, seguiremos vendiendo a precios equitativos.

Pronto recibiremos una remesa de vino para de uva, que tan buena acogida ha tenido entre los inteligentes en la materia.

Las personas que tengan desconfianza por ser poco conocedores del artículo, pueden someterlo a un análisis, y correrán los gastos de nuestra cuenta, siempre que resulte no ser vino legítimo de uva. El asunto vale la pena dadas las detestables composiciones que algunos fabricantes expenden al público con el nombre de vino.

MONTESIDEZ EGUNA CEBOLLAT.

A los gastrónomos. Bajo la dirección del reputado mestizo en el arte culinario do I Mateo Morro, mañana abrirá un restaurante el popular vecino don José Carrion.

Se servirán cenas durante toda la noche de los días y en que tengan lugar los bailes, recibiendo a la vez órdenes para servir a domicilio.

El Sr. Morro se ha propuesto hacer del restaurante de Carrion al centro de la aristocracia minuana.

Edictos Judiciales

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental ha solicitado autorización del Superior Tribunal de Justicia para pasar un mes de campo, a fin de recopilar sus perdidas furtivas. En casilla que se le conceda la venia, se establecerá un correo particular entre ésta y el sitio de su residencia, a fin de que no se interrumpa el despacho.

Viaje. El Dr. Alustiza.—Con el objeto de asistir a un magnífico concurso que tendrá lugar en Solís los días de Carnaval, con asistencia de varios profesores, entre los cuales figurarán los Sres. Massi, Fermentini, Massuchini, Falci, Ferroni y otros cuyos nombres no recordamos, parten de esta villa varios amigos, entre ellos el Sr. Oficial 1.º de la Jefatura Manuel F. y Fernández, Santiago Fabiani, Jacinto Castro, Francisca Echenique, Vázquez y Faustino San Martín. Felices ellos que podrán oír música clásica, y desde ya garantizamos que es el mejor Carnaval.

La invitación fué hecha por el galante Comendador Felini, descendiente del ilustre Dante Allighieri.

Nosotros les diremos: *arribadurito* en Solís.

Minas, Enero 31 de 1888.
Juan Villalengua—Escríbano Público.

Remate Judicial
POR JOSÉ CARRION

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. D. Antonio Rovira, procederá el dia 17 de Febrero, de dos a cinco de la tarde, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, en las puertas de la escribanía Actuaria Callo 18 de Julio:

Venderá bajo martillo una fracción de campo propiedad de los herederos de D. Julian Miraballes ubicada en el Soldado, fundando por un costado con el arroyo del Soldado, por otro con D. Pedro Lasera, y por los otros dos con los herederos de D. Silvestre Miraballes, compuesta de ciento veinte cuadras de campo tasadas a razón de nuova pesos, que arrojan un total de mil ochenta pesos; previniendo que no se admittirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 720 \$, doblando el mejor postor ablar al aceptarla la oferta, la suma de cien pesos, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Minas, Febrero 4 de 1888.
RICARDO ESTEVAN.

Gran Remate de Alhajas
POR
LUIS FORNARI

Por orden y cuenta de sus dueños los señores Gustavo Mendel II.º, hoy jueves 9 de Febrero, a la una de la tarde y en el patio del Hotel de la Paz, dará principio a un gran remate de alhajas, compuesto de dos mil quinientos pesos, muchos de ellos de gran mérito y valor, engarzados en brillantes y otra pedrería fina, rolos de oro y plata de prima calidad y el alcance de todos los bolines, solitarios de sescientos a ochocientos pesos, pulseras, gargantillas, rosas, alfileres, cadenas para reloj, sortijas última novedad y alerones preciosísimos.

Toda prenda que se vea será garantida por la muy reputada firma Mendel II.º, introductores antiguísimos en el ramo, lo que no dejó de ser una gran ventaja en su época, en que no faltan quienes vendían doble por ocrey piedras del Río ó vidrio por brillantes.

El remate se continuará los días 10, 11 y 12 y antes o después de él, el Sr. Mendel atenderá cualquier pedido particular que se le haga.

Avisos Diversos

ADMINISTRACIÓN DEPART. DE RENTAS

Aviso
Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que no hubieren satisfecho el pago del Impuesto Inmobiliario que, por orden Superior, esta Administración seguirá expidiendo planillas de dicho impuesto, sin imposición de multas.

Minas, Febrero 1.º de 1888.
El Administrador.

Otro

Esta Administración pone en conocimiento del comercio que, desde el 15 del corriente mes, se dará principio a la revisión del Impuesto de Patentes de Giro.

Minas, Febrero 4 de 1888.
El Administrador.

Eugenio Cebolla.

Otro

Se avisa a las personas que han hecho expedir planillas de Impuesto Inmobiliario durante el mes de Enero y no han pasado a recogerlas, que, después del corriente mes se procederá a la inutilización de las aquellas que quedaren en esta oficina.

Minas, Febrero 9 de 1888.
El Administrador.

Otro

En virtud de la morosidad notada en el pago del impuesto Patentes de Perros, se pone a los habitantes de la villa que el plazo de presentación del permiso fenece con el de Constitución ifecta.

Minas, Febrero 9 de 1888.
El Administrador.

JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICIA

Edicto

Aproximándose el Carnaval, y siendo necesario reglamentarlo
El Jefe Político y de Policía del Departamento

DISPONE:

Artículo 1.º—Se permite el disfrute en los días 12, 13 y 14 del corriente mes, prohibiéndose el uso del traje militar y de órdenes religiosos, como así mismo el de armas de cualquier clase que sea.

Art. 2.º—Será obligatorio para los que se disfrazan el permiso policial respectivo, que sea gratuito gratis el Sr. Comisario de la 1.ª Sección.

Art. 3.º—Queda absolutamente prohibido el juego con agua, huevos, pinturas, etc., bajo pena de cuatro pesos de multa.

Art. 4.º—Los máscaras que fueren encontradas sin el permiso respectivo, serán conducidos a la Policía y se les aplicará la multa a que seiere el artículo anterior.

Art. 5.º—A las familias que en Carnaval desean disfrazarse, se les expedirá un permiso especial, para que puedan hacerlo en los tres días.

Art. 6.º—Quedan encargados del exdicto cumplimiento del presente edicto, los Señores Comisarios y demás Agentes de Policía.

Minas, Febrero 4 de 1888.
RICARDO ESTEVAN.

MOLINOS DE VIENTO

MODELO DE HALLADAY

ÚNICO AGENTE PARA LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

M. A. THOMASSET

96—CALLE FLORIDA—96

El viento es barato.—Porqué no lo aprovecha Vd. usando-o para hacer sacar agua y mover maquinaria en lugar de que va a construirse la estación del ferrocarril.

La cantidad que por ella se pide es tan infima que no alcanza a cubrir el doble del valor del alambrado que la circunda.

Para mas informes ocurrir pueden a esta imprenta los interesados ó al domicilio de su propietario don Domingo Domínguez.

El molino de viento, sistema Halladay, es el mejor fabricado, pues se gobernia por si mismo, no necesita atención, soporta un poco de agusto una vez por semana. Para la provisión de agua para hacienda y quintas, usando el molino de Halladay (hay de todos tamaños), es el mejor medio de conseguir sacar agua en cualquier y mayor cantidad y de cualquier distancia, bastando avisar al agente la cantidad de agua que necesitan; y él les venderá un molino garantizando satisfacción.

Interesa a los estancieros, colonos, quinientos, charcos, compañías de ferrocarriles, tránsitos, hornos, industrias para moler trigo, etc., casas de baños, colegios, cuarteles y cuantos particulares y establecimientos públicos necesitan agua en cantidad.

Los interesados pueden ver funcionar nuestros molinos en la Estación del Ferrocarril del Este en Pando y en el Barrio Garibaldi (Buceo) tránsito de los Poetas, y para informes en la calle de la Florida número 96, Joaquina Mercedes.

Minas, Febrero 1.º de 1888.
El Administrador.

Otro

Esta Administración pone en conocimiento del comercio que, desde el 15 del corriente mes, se dará principio a la revisión del Impuesto de Patentes de Giro.

Minas, Febrero 4 de 1888.
El Administrador.

Eugenio Cebolla.

Agricultores

El que suscribe precisa dos personas apuestas para la labranza. Se les darán poblaciones, charcas, alamedas, vacas lecheras, arados, semillas y todo lo concerniente a tal industria.

Es inútil que los interesados se presenten si no traen recomendación de persona caracterizada.

Minas, Febrero 1.º de 1888.
El Administrador.

Eugenio Cebolla.

Venta a plazos

Fraccionada en solares de 25 varas de frente por 50 de fondo una parte de la chacra do don Faustino Bodin, adyunta a la Estació Central del Ferrocarril, desde la 1º en su poner en venta a plazos y al gasto del comprador, teniendo estos derecho a surtirse de agua de un río manantial adyacente.

El encargado de la venta lo es su propietario.

VENTA DE CAMPO

Se venden dos fracciones de campo ubicadas en la costa de Santa Lucía entre este río y el Perdido y compuesta la una de 350 varas y la otra de 150, la primera con buenas poblaciones indígenas a un establecimiento bien montado, con aguadas permanentes, monte, y árboles alambrados.

La configuración de las dos fracciones es muy hermosa.

Para tratar verso con don Fausto Núñez, calle de Troncha y Tres, núm. 280.

Atencion

Se previno al público, que va a procederse al deslinde y amontonamiento de la quinta de Don Eulogio Ladreche, cuya propiedad linda por el Norte y Oeste con las quintas de la sucesión Sampera y de Don Gerónimo Beracocha; por el Este, con la do Don Florencio del Puerto, calle de Maldonado por medio, y por el Sud con la calle de Carapé.

Practicado el amontonamiento de dicho terreno, se subdividirán en solares que dasde que se ofrecen en venta, con opción a los árboles frutales y demás plantas adheridas al mismo que, por su posición topográfica, está llamado a ser el punto más pintoresco de la población y de los más próximos a la Estación Central de la vía férrea denominada del Este.

El encargado de la venta en esta villa es el constructor y contratista Don Rafael Laporta, domiciliado en la calle de Olímar, Plaza Libertad.

Al público

Se avisa a los interesados que quieren obtener un buen carro para cualquier negocio ambulante, así como también una jardinería aparte para lo mismo, teniendo los correspondientes arreos para los dos vehículos, el interesado pueda posar a verlos por la casa de Cabrera Hnos. y Bustillo donde encontrarán con quien tratar.

Atencion

Véndese la chacra perteneciente a la sucesión Fico, compuesta de diez y seis cuadras y ubicada a quinientos metros de distancia del sitio en que va a construirse la estación del ferrocarril.

La cantidad que por ella se pide es tan infima que no alcanza a cubrir el doble del valor del alambrado que la circunda.

Para mas informes ocurrir pueden a esta imprenta los interesados ó al domicilio de su propietario don Domingo Domínguez.

El remate se continuará los días 10, 11 y 12 y antes o después de él, el Sr. Mendel atenderá cualquier pedido particular que se le haga.

Atencion

Participamos a nuestros favorecedores que acabamos de recibir un nuevo surtido de almacén y ferretería. A pesar del aumento que han tenido algunos artículos en los derechos, seguiremos vendiendo a precios equitativos.

Pronto recibiremos una remesa de vino para de uva, que tan buena acogida ha tenido entre los inteligentes en la materia.

Los personajes que tengan desconfianza por ser poco conocedores del artículo, pueden someterlo a un análisis, y correrán los gastos de nuestra cuenta, siempre que resulte no ser vino legítimo de uva. El asunto vale la pena dadas las detestables composiciones que algunos fabricantes expenden al público con el nombre de vino.

Montevideo, Febrero 1.º de 1888.

El Administrador.

Aviso

Se vende ó se alquila una chacra de 25 cuadras del pueblo, con un buen pozo con agua permanente, buena casa

DESTILERIA Y LICORERIA

Minas-Calle Cebollati esquina Treinta y Tres-Minas

En este establecimiento, único en su género en esta villa, encontrará el consumidor toda clase de vinos y de licores, reseros, guindas, caña del Paraguay, vinagre, bitter de diferentes marcas, siro francés e infinitad de artículos concernientes al ramo, vendiéndose todos al por mayor y menor.

LOS PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA POR SU REDUCIDOS.



Codine Tolu Zed

Shop Tolu Zed

Codine Tolu Zed